

BECA AEER PARA EL APRENDIZAJE DE TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS

La Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER) convoca **DOS Becas** dirigidas a sus socios para el aprendizaje de técnicas de endoscopia respiratoria. Estas Becas serán entregadas en el **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**, y tienen las siguientes **características**:

OBJETIVO: Se trata de una ayuda para realizar una estancia de formación en técnicas de endoscopia respiratoria en un centro de reconocido prestigio, nacional o extranjero.

DOTACIÓN ECONÓMICA: La cuantía de la ayuda se ajustará en función del tiempo necesario para realizar el proyecto correspondiente, con un montante máximo de **3.000 euros para cada Beca**.

BASES:

1. Para optar a estas becas es imprescindible ser **socio/a de la AEER** con una antigüedad mínima de dos años (excepto para residentes, que será de un año) y **estar inscrito en el Congreso de la AEER** citado anteriormente.
2. La solicitud de las Becas deberá aportar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de la Beca (Documento 1)
 - b) Curriculum vitae (Documento 2)
 - c) Justificación de la ayuda (Documento 3)
 - d) Documento donde se acredite que el solicitante ha sido aceptado en el Centro donde pretende realizar la estancia de formación, cumplimentada por el Director del Centro o del Jefe de Servicio de dicho Centro.
3. Quienes opten por solicitar la Beca deberán enviar la documentación referida en el punto anterior a la Secretaría Técnica de la AEER (Viajes Iberia Congresos Ronda de Capuchinos, 4 Bloque 3 Local 3-4 41003 Sevilla España). En el sobre deberá constar el lema: "Solicitud de Beca AEER". Así mismo enviará una copia electrónica a la dirección: elena.fernandezl@viajesiberia.com (teléfono 954224985; fax 954210215)
4. El límite de recepción de las solicitudes será el **1 de abril de 2010**. Se considerarán dentro del plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.
5. El inicio del disfrute de la Beca será a partir del **1 de octubre de 2010**.
6. Las solicitudes recibidas en tiempo y forma antes expresados, serán estudiadas por el Comité Científico de la AEER.
7. El Comité Científico de la AEER tendrá en cuenta en su valoración el currículum vitae del solicitante y la justificación de la ayuda.
8. Si se considerara que las solicitudes no alcanzan suficiente nivel, la Beca podría declararse desierta.
9. La adjudicación de la Beca será realizada por la Junta Directiva de la AEER, oído el Comité Científico, y esta decisión será inapelable.
10. La decisión sobre la adjudicación de la Beca se hará pública durante el **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**, y será hecho público en los medios de difusión de la AEER. Así mismo se comunicará por correo y bajo confidencialidad la denegación de la beca a las solicitudes no aceptadas.

-
11. El solicitante acepta el compromiso formal de, una vez finalizada la estancia, elaborar una memoria extensa y detallada informando a la Junta Directiva de la AEER del trabajo realizado durante el periodo de su Beca.
 12. Así mismo el solicitante deberá entregar al finalizar su estancia un documento oficial del Centro donde ha desarrollado su estancia, en donde conste el tiempo que ha transcurrido en el mismo.
 13. En las publicaciones que pudieran dar lugar la estancia becada por la AEER, deberá especificarse que ha sido financiada por una beca de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria.
 14. El 75% del importe de la beca se hará efectivo durante el primer mes del inicio del periodo de su estancia y el 25% restante cuando entregue la memoria y el documento que acredite su estancia en el centro.
 15. Serán causas de retirada de la beca:
 - a) Disfrute de la beca fuera del periodo indicado.
 - b) No aportación del informe del Centro donde ha desarrollado su estancia, en donde conste el tiempo que ha transcurrido en el mismo.
 - c) No entrega de la memoria.

DOCUMENTO 1: SOLICITUD

BECA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENDOSCOPIA RESPIRATORIA PARA APRENDIZAJE DE TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DIRIGIDA A SOCIOS DE LA AEER

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:
Fecha de nacimiento:
Número de NIF o pasaporte:
Dirección postal:

Correo electrónico:
Teléfono:

DATOS DEL CENTRO RECEPTOR:

Centro (Hospital, Servicio):
Población:
Responsable del Centro:

El solicitante declara que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.

Firma:

Nombre y apellidos:
Fecha:

DOCUMENTO 2: CURRICULUM VITAE
**BECA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENDOSCOPIA RESPIRATORIA
PARA APRENDIZAJE DE TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DIRIGIDA A SOCIOS
DE LA AEER**

(Máximo 2 hojas)

Hacer constar los siguientes apartados:

- Licenciatura en Medicina: Centro y fecha

- Residencia: Centro y fecha

- Doctorado: Fecha

- Situación profesional actual:

Organismo/Centro/Servicio

Dirección Postal

Teléfono

Correo electrónico

Situación laboral (contrato, plantilla, interino, residente, becario)

- Publicaciones más relevantes en los últimos 10 años por orden cronológico (no incluir resúmenes de comunicaciones ni ponencias en Congresos)

- Participación en Congresos nacionales e internacionales

- Estancias en centros extranjeros

- Experiencia en técnicas de endoscopia respiratoria

- Otras actividades o méritos relevantes de interés científico, técnico o académico.

DOCUMENTO 3: JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA
**BECA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENDOSCOPIA RESPIRATORIA
PARA APRENDIZAJE DE TÉCNICAS ENDOSCÓPICAS DIRIGIDA A SOCIOS DE
LA AEER**

(Máximo 2 hojas)

Hacer constar los siguientes apartados:

1. Objetivos de la formación personal
2. Interés para el centro de origen
3. Aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos
4. Razones que justifican el centro solicitado

PREMIO FAES-FARMA ANTONIO CASTELLA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER), en colaboración con la empresa **FAES-FARMA**, convoca un premio al mejor proyecto de investigación en el campo de la neumología y cirugía torácica, relacionado con técnicas endoscópicas. Este Premio, dirigido a socios de la AEER, será entregado en el **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**, y tiene las siguientes características:

OBJETIVO: Fomentar la formación continuada en investigación de alta calidad sobre patología respiratoria.

DOTACIÓN ECONÓMICA: La cuantía de este premio es de **3.000 euros**.

BASES:

1. Podrán optar a este premio todos los **socios de la AEER** que presenten proyectos de investigación tanto de forma individual como en equipo.
2. El primer o primera firmante del estudio deberá ser **socio/a de la AEER** con una antigüedad mínima de dos años (excepto para residentes, que será de un año) **y estar inscrito en el Congreso de la AEER** citado anteriormente.
3. Cada autor o equipo de autores podrán presentar cuantos trabajos de investigación deseen.
4. Se considerará aceptable la posibilidad de co-financiación de un proyecto por otras instituciones o entidades.
5. Los trabajos se presentarán según el formato incluido en el Anexo 1.
6. Quienes opten por solicitar el premio deberán enviar la documentación referida en el punto anterior a la siguiente dirección postal: Secretaría Técnica de la AEER. (Viajes Iberia Congresos Ronda de Capuchinos, 4 Bloque 3 Local 3-4 41003 Sevilla España). En el sobre deberá constar el lema: "Solicitud Premio Antonio Castella". Así mismo enviará una copia electrónica a la dirección: elena.fernandezl@viajesiberia.com (teléfono: 954 22 40 95; fax: 954 21 02 15).
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **1 de abril de 2010**. Se considerarán dentro del plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.
8. Las solicitudes recibidas en tiempo y forma antes expresados, serán sometidas a un proceso de Evaluación Científica por parte de un Comité Científico nombrado por la AEER.
9. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
10. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, oído el Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso de la AEER y en los medios de difusión de la AEER.
11. No podrán presentarse a este premio los miembros del Comité Científico.
12. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

DOCUMENTO 1: SOLICITUD

PREMIO ANTONIO CASTELLA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

(Escritos en formato A4, en castellano y a doble espacio, utilizando letra Arial 12, máximo 10 páginas sin incluir gráficos, figuras o tablas)

1. DATOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL: Incluyendo nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfono, correo electrónico, fax, titulación académica y organismo donde trabaja actualmente.

2. TITULO DEL PROYECTO

3. ENTIDAD O INSTITUCION

4. MEMORIA CIENTIFICA. *Deberá incluir:* Antecedentes y estado actual del tema, bibliografía (*solo citas más relevantes*), hipótesis de trabajo, objetivos concretos, método, limitaciones potenciales, calendario de trabajo, potencial aplicabilidad práctica de los resultados.

5. MEMORIA ECONOMICA. Deberá incluir: Justificación de la ayuda solicitada (hacer constar si el proyecto dispone de co-financiación) e instalaciones y técnicas ya disponibles para el proyecto.

6. COMPROMISO DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL PARA CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA: *“Como investigador principal del proyecto, me comprometo a acatar las bases de la convocatoria de la AEER en curso y, caso de obtener financiación, a cumplir las normas de funcionamiento contenidas en dichas bases. Lugar y Fecha, Nombre y Apellidos, NIF.*

7. CURRICULUM VITAE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL. *Deberá incluir:* Formación académica, actividades anteriores de carácter científico o profesional, publicaciones, proyectos de investigación financiados, estancias en centros extranjeros, y otras circunstancias que quiera hacer constar.

PREMIO OLYMPUS A PUBLICACIONES MÉDICAS

La Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER), en colaboración con la empresa **OLYMPUS**, convoca un premio a las publicaciones médicas en el campo de la neumología y cirugía torácica, relacionado con técnicas endoscópicas y publicadas durante el **año 2009**. Este Premio será entregado en el **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**, y tiene las siguientes **características**:

OBJETIVO: Fomentar la publicación de artículos originales por los miembros de nuestra Sociedad.

DOTACIÓN ECONÓMICA: La cuantía de este premio es de **1.200 €**

BASES:

1. Podrán optar al premio todos los trabajos que hayan sido publicados durante el **año 2009**, tanto en revistas nacionales como en internacionales.
2. El primer o primera firmante de la Comunicación deberá **estar inscrito en el Congreso de la AEER** citado anteriormente.
3. Quedan excluidas las publicaciones sobre el apartado de Enfermería, dado que existen otros premios para este apartado.
4. Las publicaciones serán Trabajos Originales, no trabajos de revisión o actualizaciones de un tema.
5. El plazo de presentación de las publicaciones que optan al Premio finalizará el **1 de abril de 2010**. Se considerarán dentro del plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.
6. Para optar a este premio se deberá remitir a la Secretaría Técnica de la AEER (Viajes Iberia Congresos Ronda de Capuchinos, 4 Bloque 3 Local 3-4 41003 Sevilla España), tres ejemplares de la publicación (separatas o copias), así como una carta dirigida a la Junta Directiva de la AEER, en la que haga constar el Título, Datos de la Publicación y comunicando que "*Siendo socio/a de la AEER, deseo optar al Premio OLYMPUS a Publicaciones Médicas*". En el sobre deberá constar el lema: "*Solicitud Premio OLYMPUS a Publicaciones Médicas*".
7. La valoración de las publicaciones será realizada por un Comité Científico nombrado por la Junta Directiva de la AEER para este Congreso.
8. No podrán presentarse a este premio los miembros del Comité Científico.
9. Si algún miembro del Comité Científico formara parte del grupo de autores de una Publicación o fuera parte interesada, no podrá calificar el mismo.
10. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
11. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, oído el Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso de la AEER y en los medios de difusión de la AEER.
12. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

PREMIO OLYMPUS A COMUNICACIONES MÉDICAS

La Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER), en colaboración con la empresa **OLYMPUS**, convoca dos premios a las mejores Comunicaciones Médicas presentadas en el **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**, con las siguientes **características**:

OBJETIVO: Fomentar la presentación de comunicaciones a los Congresos de la AEER.

DOTACIÓN ECONÓMICA: La cuantía de este premio es de **600 €** para la mejor comunicación y de **300 €** para la segunda mejor comunicación.

BASES:

1. Podrá optar a este premio cualquier Comunicación presentada al **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**, quedando excluidas las Comunicaciones sobre el apartado de Enfermería, dado que existen otros premios para este apartado.
2. El primer o primera firmante de la Comunicación deberá **estar inscrito en el citado Congreso**.
3. El plazo de presentación de las comunicaciones será el que se estipule por el citado Congreso.
4. La valoración de las Comunicaciones será realizada por un Comité Científico nombrado por la Junta Directiva de la AEER para este Congreso.
5. No podrán presentarse a este premio los miembros del Comité Científico.
6. Si algún miembro del Comité Científico formara parte del grupo de autores de una Comunicación o fuera parte interesada, no podrá calificar el mismo.
7. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
8. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, oído el Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso de la AEER y en los medios de difusión de la AEER.
9. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

PREMIO INIBSA A PUBLICACIONES DE ENFERMERÍA

La Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER), en colaboración con la empresa **INIBSA**, convoca un premio a Publicaciones de Enfermería en el campo de la neumología y cirugía torácica, relacionado con técnicas endoscópicas y publicadas **durante el año 2009**. Este Premio será entregado en **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**, y tiene las siguientes **características**:

OBJETIVO: Fomentar la publicación de artículos originales por los miembros de nuestra Sociedad.

DOTACIÓN ECONÓMICA: La cuantía de este premio es de **1.200 euros**

BASES:

1. Podrán optar al premio todos los trabajos que hayan sido publicados durante el **año 2009**, tanto en revistas nacionales como en internacionales.
2. El presente Premio está dirigido exclusivamente a publicaciones sobre el apartado de Enfermería.
3. El primer o primera firmante de la Comunicación deberá **estar inscrito en el Congreso de la AEER** citado anteriormente.
4. Las publicaciones serán Trabajos Originales, no trabajos de revisión o actualizaciones de un tema.
5. El plazo de presentación de las publicaciones que optan al Premio finalizará el **1 de abril de 2010**. Se considerarán dentro del plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.
6. Para optar a este premio se deberá remitir a la Secretaría Técnica de la AEER (Viajes Iberia Congresos Ronda de Capuchinos, 4 Bloque 3 Local 3-4 41003 Sevilla España), tres ejemplares de la publicación (separatas o copias), así como una carta dirigida a la Junta Directiva de la AEE en la que haga constar el Título, Datos de la Publicación y comunicando que "*Siendo socio/a de la AEER, deseo optar al Premio INIBSA a Publicaciones de Enfermería*". En el sobre deberá constar el lema: "*Solicitud Premio INIBSA a Publicaciones de Enfermería*".
7. La valoración de las Comunicaciones será realizada por un Comité Científico nombrado por la Junta Directiva de la AEER para este Congreso.
8. No podrán presentarse a este premio los miembros del Comité Científico.
9. Si algún miembro del Comité Científico formara parte del grupo de autores de una Publicación o fuera parte interesada, no podrá calificar el mismo.
10. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
11. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, oído el Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso de la AEER y en los medios de difusión de la AEER.
12. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

PREMIO INIBSA A COMUNICACIONES DE ENFERMERÍA

La Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER), en colaboración con la empresa INIBSA, convoca dos premios a las mejores Comunicaciones sobre temas de Enfermería presentadas en el **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**, con las siguientes **características**:

OBJETIVO: Fomentar la presentación de comunicaciones de enfermería a los Congresos de la AEER.

DOTACIÓN ECONÓMICA: La cuantía de este premio es de **600 euros** para la mejor comunicación y de **300 euros** para la segunda mejor comunicación.

BASES:

1. Podrá optar a este premio cualquier Comunicación sobre el apartado de Enfermería presentada **XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrará los días 23 y 24 de abril de 2010 en Granada**. El primer o primera firmante de la Comunicación deberá **estar inscrito en el Congreso de la AEER** citado anteriormente.
2. El plazo de presentación de las comunicaciones será el que se estipule por el citado Congreso.
3. La valoración de las Comunicaciones será realizada por un Comité Científico nombrado por la Junta Directiva de la AEER para este Congreso.
4. No podrán presentarse a este Premio los miembros del Comité Científico.
5. Si algún miembro del Comité Científico formara parte del grupo de autores de una Comunicación o fuera parte interesada, no podrá calificar el mismo.
6. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
7. La adjudicación del premio será realizada por la Junta Directiva, oído el Comité Científico. Esta decisión será inapelable y se hará pública durante el citado Congreso de la AEER y en los medios de difusión de la AEER.
8. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.